



Municipalidad De Nandayure

Gestión Talento Humano

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

CARTEL CONCURSO EXTERNO 001-2025

PUESTO

Nº	CLASE	PUESTO	SALARIO
1	PM1	Promotor(a) Social UTGV Municipal	Estructura Salarial Compuesta ¢674.127,00 + Pluses. Estructura Salarial Global ¢965.250,00 (según normativa vigente)

INTRODUCCIÓN

El presente documento busca servir como una herramienta guía para la evaluación efectiva del concurso, y constituye un instrumento de apoyo que además busca mejorar el análisis de los distintos oferentes que se presenten. Brinda los parámetros adecuados para una evaluación que se ajuste con lo solicitado por el Código Municipal y otras herramientas técnicas y jurídicas.

JUSTIFICACIÓN

La Municipalidad de Nandayure requiere un profesional que refleje una planificación de las necesidades relacionadas con el tema ambiental, proceso que debe derivarse necesariamente del Plan Operativo, Plan Estratégico Municipal y de las necesidades del Cantón, por lo tanto, Recursos Humanos debe proveer, mantener y desarrollar el control del recurso humano desde una perspectiva técnica y legal para el desarrollo institucional. Por lo anterior la Municipalidad de Nandayure requiere llenar la plaza vacante de **PROMOTOR(A) SOCIAL DE LA UTV MUNICIPAL** que aún no ha sido ocupada en propiedad.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Escritas

- Código Municipal (Ley No. 7794)



Municipalidad De Nandayure

Gestión Talento Humano

- Manual de Clases de Puesto de la Municipalidad de Nandayure
- Manual de Reclutamiento y Selección del Personal de la Municipalidad de Nandayure.
- Herramientas de Carrera Administrativa Municipal
- Ley 8114
- Otros

MODELO DE CALIFICACIÓN

Este modelo de evaluación mantiene una equidad y proporcionalidad con el fin de garantizar una adecuada regulación de reclutamiento y selección de personal, que establece el Manual de Reclutamiento y Selección del Personal de la Municipalidad de Nandayure.

PREDICTOR NIVEL PROFESIONAL	
Nivel Académico	20%
Pruebas de conocimiento	40%
Experiencia en el puesto	30%
Prueba práctica	N/A
Entrevista	10%
Total	100%

METODOLOGÍA SEGUIDA

Para concretar el proceso selección que nos ocupa, primeramente, se observaron en su mismo orden, según lo dispuesto en el artículo 137 del Código Municipal, las posibilidades de efectuar un ascenso directo, se declara sin efecto.

Verificada la ausencia de funcionarios para ascenso directo, se procede a efectuar el correspondiente concurso externo, para lo cual se considerará el detalle funcional del cargo en concurso, así como otros elementos técnicos que resultan atendibles.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO Y BASES DE SELECCIÓN PROPUESTAS

De acuerdo con el Manual descriptivo de puestos de la Municipalidad de Nandayure (*versión Vigente), se adjunta el perfil correspondiente a evaluar:



Municipalidad De Nandayure Gestión Talento Humano

PROMOTOR(A) SOCIAL DE LA UTGV MUNICIPAL (PM1)

CARGO TÍPICO

Promotor(a) Social de la UTGV Municipal.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de labores profesionales relacionadas con el planeamiento, coordinación, ejecución, evaluación y control del trabajo que se realiza en diferentes procesos de la institución, así como el dominio de la gestión municipal, interpretación de normas y procedimientos; y la prestación de asesoría en el campo profesional de su competencia y las labores que se encuentran bajo su responsabilidad.

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Ejecutar labores profesionales de gran dificultad en el Proceso de Infraestructura Vial y Obras Públicas.
- Promover la conservación vial participativa a través del fortalecimiento de la organización local y su vínculo con otras organizaciones afines.
- Atender las solicitudes comunales del cantón, sobre mejoramiento y conservación vial.
- Aportar documentación al expediente, según ateniende al cargo y sus responsabilidades
- Custodiar y mantener el expediente de cada uno de los caminos del cantón, que contenga la evaluación técnica y social socioeconómico, la lista de colindantes, entre otros.
- Promover alternativas locales y externas de gestión de recursos para la conservación vial.
- Promover y facilitar el proceso de educación en escuelas, colegios, comunidades y otras organizaciones de interés, en torno a la educación y la seguridad vial.
- Coordinar la divulgación de la labor que se realiza a través de la prensa, murales gráficos, volantes y otros.
- Propiciar la equidad de género en todas las actividades; todo lo anterior con el propósito de favorecer trabajos conjuntos para la conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.



Municipalidad De Nandayure

Gestión Talento Humano

- Diseñar, planificar, organizar y elaborar investigaciones, estudios descriptivos, análisis y diagnósticos, proyectos y otros trabajos profesionales de su área de conocimiento, con el fin de lograr la mayor eficiencia y eficacia posible en las actividades sustantivas, de apoyo técnico y administrativo de la Institución.
- Elaborar informes de avance y generales de trabajos de investigación, monitoreo y supervisión de estudios y otros.
- Participar en la elaboración de proyectos, basado en el ciclo de proyectos públicos y desarrollar programas y actividades propias de su campo de actividad.
- Preparar y publicar artículos, folletos y otros trabajos técnicos y bibliográficos que contengan temas afines a la actividad profesional de que se le responsabiliza.
- Brindar asistencia de capacitación técnica y profesional a funcionarios de igual o mayor nivel profesional y jerárquico en el desarrollo de proyectos de investigación, estudios y otros que están a cargo de estos.
- Participar o colaborar en la ejecución de los proyectos de mayor complejidad a cargo de profesionales de igual o mayor nivel y de los jefes de las dependencias responsables respectivas.
- Asistir a reuniones, seminarios, juntas y otras actividades, así como representa a la Institución ante organizaciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras cuando el superior lo designe.
- Aplicar entrevistas, investigar naturaleza y causas de los problemas expuestos, analiza factores económicos, sociales, y otros que se consideren necesarios.
- Velar porque los programas, proyectos o actividades que se le encargan, se desarrollen de acuerdo a especificaciones y/o planes y políticas fijadas por La Institución para el área profesional de su competencia.
- Atender y resolver consultas verbales y escritas que le presentan sus superiores, compañeros y funcionarios de otras Instituciones y público en general.
- Brindar asesoría en la materia de su especialidad tanto a sus superiores como a funcionarios de otras instituciones que así lo demanden.
- Participar en la elaboración y desarrollo de programas y actividades propias de su campo de actividad.
- Presentar informes de labores ante la jefatura.



Municipalidad De Nandayure

Gestión Talento Humano

- Redactar, corregir y firmar documentos variados que se originan en el desarrollo de las actividades que realiza y vela por su ágil y correcto trámite.
- Perfeccionar métodos y procedimientos de trabajo.
- Evaluar programas y actualiza conocimientos.
- Presentar la solicitud de bienes y servicios ante el departamento de proveeduría, así como el debido seguimiento al proceso de contratación.
- Mantener controles sobre los trabajos que se le encomiendan y vela porque los mismos se ejecuten conforme a programas, fechas y plazos establecidos.
- Sugerir y pone en práctica cambios en los métodos, procedimientos, programas y otros factores de carácter técnico y profesional, con el propósito de mejorarlo.
- Coordinar sus actividades con otros funcionarios y oficinas de la Municipalidad, instituciones públicas o privadas, de acuerdo a lo que sea pertinente.
- Preparar y presentar informes de labores realizadas y expone en ellos los problemas encontrados, soluciones dadas, tipo y cantidad de actividades realizadas y otros aspectos de interés para la evaluación de su trabajo.
- Comprobar la correcta aplicación de normas, disposiciones, leyes y reglamentos que rigen sus actividades.
- Efectuar giras inspecciones y coordinación de las actividades de los proyectos, estudios y otros que se le encomienden.
- Mantener actualizada una base de datos de información y coordinación de las actividades de los proyectos, estudios y otros que se le encomienden.
- Coordinar y participar en la redacción de los reglamentos a fines a su labor.
- Elaborar los procesos que le correspondan de las compras institucionales en su gestión por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) u otro sistema electrónico de Compras.
- Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- Elaborar el Plan de Trabajo en relación a la gestión institucional y al área a cargo.
- Participar en las distintas comisiones inter e intra institucionales en las cuales se le nombre como parte.
- Cumplir con las normas y disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Atender y resolver consultas que le presentan sus superiores, compañeros y público en general, relacionadas con la actividad a su cargo.



Municipalidad De Nandayure

Gestión Talento Humano

- Asistir a reuniones con superiores y colaboradores con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, actualizar problemas que se presenten en el desarrollo de las labores, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Ejecutar otras tareas atinentes al puesto y cualquier otra función que su superior inmediato le asigne, siempre y cuando sean atinentes al puesto.

COMPLEJIDAD POR EL CARGO	SUPERVISIÓN RECIBIDA	SUPERVISIÓN EJERCIDA
<i>El trabajo requiere la interpretación normativa y procedimientos propios de una actividad, para lo cual se utilizan los principios de una disciplina especializada que demanda formación universitaria a nivel de Bachiller Universitario.</i> <i>Las actividades se realizan siguiendo procedimientos e instrucciones de carácter general. Se caracteriza por contar con independencia profesional.</i>	Trabaja con independencia, siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto y los procedimientos técnicos y legales vigentes. La labor es evaluada mediante el análisis de los informes que rinda y la apreciación de la eficiencia y eficacia de los resultados obtenidos.	No le corresponde supervisión ejercida.

RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS	RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO
<i>Es responsable de los recursos económicos que maneja en la Municipalidad, a fin de evitar pérdidas económicas o presupuestarias y lograr mayor eficiencia y eficacia organizacional por medio de la gestión que realiza.</i>	Es responsable por el adecuado empleo del equipo y los materiales que se le asignan para el cumplimiento de sus actividades. En algunos casos, el trabajo demanda portar valores y documentos de importancia por la información que contienen, razón por



Municipalidad De Nandayure

Gestión Talento Humano

la cual debe velar por su adecuado uso y custodia.

CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGOS DE TRABAJO

- *El trabajo exige esfuerzo mental para coordinar ideas y aplicar el juicio y el criterio para atender varias actividades en forma simultánea, resolver problemas complejos y tomar decisiones con base en precedentes y procedimientos establecidos.*

CONSECUENCIA DEL ERROR

- Los errores cometidos pueden provocar pérdidas económicas y materiales o atrasos en el desarrollo de las actividades desempeñadas y, por consiguiente, repercutir negativamente en el desempeño organizacional de la dependencia donde labora, e inducir a una mala toma de decisiones, creando una imagen negativa de la Institución, por lo que las actividades deben ser realizadas con sumo cuidado y precisión. La mayoría de los errores pueden ser detectados en fases posteriores de revisión de las labores que desempeña, sin embargo, podrían originar daños irreversibles.

Competencias Cardinales	Competencias Gerenciales	Competencias Específicas	Competencias Técnicas
• Auto Control. • Compromiso. • Conocimiento Organizacional • Ética. • Integridad.	• Comunicación efectiva. • Dirección de equipos de trabajo. • Liderazgo.	• Adaptabilidad a los cambios del Entorno. • Análisis y solución de situaciones. • Comunicación Eficaz.	• Conocimientos de programas de office (Word, Excel, Power Point), nivel intermedio.



Municipalidad De Nandayure

Gestión Talento Humano

• Pensamiento Flexible.	• Manejo y resolución de conflicto. • Planificación y Organización. • Visión estratégica.	• Orientación al Servicio. • Responsabilidad Personal. • Trabajo en equipo.	• Conocimiento de Leyes, reglamentos, normas, acuerdos, dictámenes, resoluciones, políticas y procedimientos en materia municipal. • Manejo de Reuniones. • Métodos de investigación y elaboración de informes. • Técnicas de atención al Servicio ciudadano. • Técnicas de Negociación.
---	---	---	--

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Bachiller Universitario en una carrera atinente al puesto.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

- Seis meses de experiencia en labores relacionadas al puesto.

REQUISITOS LEGALES

- Incorporado al Colegio Profesional Respectivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROFESIONAL

Cada predictor de selección será evaluado según la siguiente tabla:

Requisito académico 20%

Factor	Porcentaje	Personas involucradas
Bachiller Universitario en una carrera atinente al puesto	20%	Talento Humano Jefatura inmediata Alcalde



Municipalidad De Nandayure

Gestión Talento Humano

Prueba conocimiento 40%

Factor	Porcentaje	Personas involucradas
Prueba escrita (Examen de idoneidad). La prueba estará basada en el Código Municipal, jurisprudencia y normativa aplicable en el puesto vacante.	40%	Talento Humano Jefatura inmediata Alcalde

Experiencia 30%

Factor	Porcentaje	Personas involucradas
Se tomará en cuenta el tiempo laborado en relación con el puesto en otros centros de trabajo tanto en el Régimen Municipal como en el sector público y privado. La experiencia certificada debe venir acorde a lo indicado en el cartel, en la sección: "puntos a considerar".	30%	Talento Humano Jefatura inmediata Alcalde

Entrevista 10%

Factor	Porcentaje	Personas involucradas
Entrevista guiada	10%	Talento Humano Jefatura inmediata Alcalde

PUNTOS PARA CONSIDERAR

- Los documentos deben entregarse en el tiempo establecido, según divulgación y publicación.
- Deberán presentar vía correo una solicitud haciendo constar que desean participar en el concurso externo y adjuntar el currículum solamente en formato PDF con los respectivos atestados, durante los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
- Para efectos de constatar la experiencia laboral, el documento que presente el oferente debe tener al menos: Nombre de la empresa o institución con su respectivo número de teléfono y correo electrónico, nombre del puesto o cargo, fecha exacta de ingreso y salida, motivo de salida, jornada



Municipalidad De Nandayure Gestión Talento Humano

desempeñada, funciones principales, si tuvo personal a cargo, indicar cantidad y clase de puesto que tenía o tiene. El documento debe estar firmado por el responsable de Recursos Humanos o del Área Administrativa, o bien por el Gerente General o dueño de la empresa.

- Toda solicitud deberá indicar el lugar o medio donde atender notificaciones relacionadas con dicho proceso
- El concurso está abierto para todos los que cumplan con los requisitos académicos, de experiencias, conocimientos, habilidades y de carácter legal, establecidos para concursar.
- Recordar que la nota para lograr la condición de elegible es de mínima o superior a 70 conforme al Código Municipal.
- En general, los interesados deberán cumplir con el Manual de Puestos del **PROMOTOR(A) SOCIAL DE LA UTGV MUNICIPAL**, aprobado por el Concejo Municipal de Nandayure.
- La programación de las pruebas y las entrevistas se realizarán con base a la cantidad de participantes que cumplan con los requisitos dando 15 minutos de gracia después de la hora convocada, posterior a ese tiempo no se recibirá a ninguna otra persona y de manera automática quedara descalificada.
- Una vez conformada la nómina, las personas elegibles deberán presentar declaración jurada de conformidad con el Código Municipal artículo 128 inciso e), sin perjuicio de que la puedan presentar antes, y cualquier otro trámite con la Municipalidad que considere conveniente.



Elaborado por
Licda. Yeilin Arias Rojas
Gestora de Talento Humano
Municipalidad de Nandayure

